



Gaceta Parlamentaria

Año XIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 6 de septiembre de 2016

Número 4612-XII

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por la que se suma a la propuesta de conmemorar el “Día Mundial sin Automóvil” a celebrarse el día 22 de septiembre del presente año

Anexo XII

Martes 6 de septiembre

LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA HACE SUYA LA PROPUESTA DE CONMEMORAR EL "DÍA MUNDIAL SIN AUTOMÓVIL" A CELEBRARSE EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL INCISO B), NUMERAL 1, DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, HACE SUYA LA PROPUESTA DE CONMEMORAR EL "DÍA MUNDIAL SIN AUTOMÓVIL" A CELEBRARSE EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

CONSIDERACIONES

I. Que la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, a principios de su Primer Año Legislativo aprobó sumarse a la conmemoración del "Día Mundial Sin Automóvil" el cual también tuvo como fin extender dicho exhorto a las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas y del Distrito Federal. Dicha propuesta fue hecha por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadanos a través de la Diputada Verónica Delgadillo García.

II. Que el 22 de septiembre de cada año se conmemora el "Día Mundial Sin Automóvil", celebración con la que se busca posicionar en la agenda pública de las naciones, la importancia de replantear los esquemas de movilidad bajo perspectivas de sustentabilidad, ordenamiento territorial, protección del medio ambiente y mejora de la calidad de vida.



SECRETARÍA TÉCNICA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
06 SEP 2016
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES
Hora 13:00



LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA HACE SUYA LA PROPUESTA DE CONMEMORAR EL "DÍA MUNDIAL SIN AUTOMÓVIL" A CELEBRARSE EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

El "Día Mundial Sin Automóvil" es una conmemoración que busca la concientización en las personas para que conozcan y utilicen medios de transporte alternativos al automóvil, no motorizados, difundiendo sus beneficios y ventajas para la calidad de vida, la calidad del aire, el medio ambiente y el ordenamiento urbano.

III. Que los integrantes de esta Junta de Coordinación Política coincidimos en la necesidad de impulsar una agenda vinculada a los esquemas de movilidad sustentable, que redunden en una mejor calidad de vida para los habitantes de las metrópolis mexicanas, y coincidimos en que cualquier esfuerzo para promover la movilidad sustentable debe ser atendido por esta Cámara de Diputados.

IV. Que la Junta de Coordinación Política es el espacio donde confluyen las fuerzas políticas para alcanzar entendimientos y convergencias políticas, así como consensos y acuerdos que permitan adoptar decisiones para avanzar en el trabajo legislativo, según se desprende de lo señalado en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

En razón de lo anterior, la Junta de Coordinación Política, hace propia la propuesta de conmemorar el "Día Mundial Sin Automóvil" y somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión se suma a la conmemoración del Día Mundial Sin Automóvil que se lleva a cabo el día 22 de septiembre del presente año, y se exhorta a Diputados, Diputadas y a trabajadores del Poder Legislativo a no utilizar automóviles particulares y optar por medios de transporte público o no motorizado. Siendo fundamental que la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de este Poder, así como las coordinaciones administrativas de cada uno de los grupos parlamentarios emitan las disposiciones administrativas correspondientes para que los vehículos oficiales no circulen dicho día.

SEGUNDO.- Se exhorta al Senado de la República, al Poder Judicial de la Federación, así como a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la de las entidades federativas, así como a las Municipales, a sumarse a la conmemoración de Día Mundial sin Automóvil, aconsejándose emitir las disposiciones administrativas correspondientes para que los vehículos oficiales no circulen el día 22 de septiembre, siempre y cuando no sean esenciales en la atención ciudadana o de emergencias.

TERCERO.- Comuníquese el presente acuerdo a la Mesa Directiva para los efectos legales a que haya lugar.



LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA HACE SUYA LA PROPUESTA DE CONMEMORAR EL "DÍA MUNDIAL SIN AUTOMÓVIL" A CELEBRARSE EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

CUARTO.- Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Atentamente

Dip. Francisco Martínez Neri

Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional


Dip. César Camacho Quiroz
Coordinador del Grupo Parlamentario Del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México


Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional



LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA HACE SUYA LA PROPUESTA DE CONMEMORAR EL "DÍA MUNDIAL SIN AUTOMÓVIL" A CELEBRARSE EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.



Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Movimiento Ciudadano



Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Nueva Alianza



Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

*Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
5 de septiembre de 2016*



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Edmundo Javier Bolaños Aguilar, presidente; vicepresidentes, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>